



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 15 DE AGOSTO DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 41260-V-98 del registro del Consejo Provincial de Educación, las Resoluciones N° 4250/15 y 4416/15, y

CONSIDERANDO:

Que el citado expediente se tramita Convocatoria para cubrir cargos de las juntas de Clasificación y de las Juntas de Disciplina;

Que mediante Resolución N° 4416/15 se designó a los miembros docentes Vocales Titulares y Suplentes de la Vocalía del C.P.E y de las Juntas de Clasificación y Disciplina, cuyo mandato se extenderá a partir del 01 de Enero de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2019;

Que mediante Resolución N° 1557/18 se aceptó la renuncia presentada por el docente MOYANO, Gustavo, al cargo de Vocal de la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, designado mediante Resolución N° 4250/15 y su rectificatoria Resolución N° 4416/15;

Que por Resolución N° 3478/18 se aceptó a partir del 31 de Julio de 2018, la renuncia definitiva presentada por la docente SERENELLI Adriana Beatriz, en virtud de haber obtenido el beneficio previsional;

Que por Resolución N° 5195/17 se designó a la docente PIETRO Myriam Alejandra en el cargo 1° Vocal Titular en la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria;

Que por Nota N° 1489/18 de la UnTER Central, informa que el 2° y 3° Vocal Suplente SARAVIA Leonardo y FUENTES Ricardo, no aceptaron los ofrecimientos realizados por el Consejo Directivo de la UnTER;

Que mediante Resolución N° 3527/18 se incorporó, en el Artículo 1° de la Resolución N° 4416/15, la designación del 4° Vocal Suplente, correspondiente a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria a la docente MORA, Lorena Elizabeth;

Que por lo antes expuesto es necesario designar a la docente MORA, Lorena Elizabeth, en el cargo Vocal en la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir de la presente y hasta el 31 de Diciembre del 2019,
a la docente MORA, Lorena Elizabeth (DNI N° 25.860.433) en el cargo de Vocal
de la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar

RESOLUCIÓN N° 3564
SG/dam.-

NUÑEZ Pablo Manuel
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro